Página 1 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS – 2022 – – AREAD-GRULO.29.25

Leticia, 15 de septiembre de 2022.

Coronel
WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO
Comandante Departamento de Policía Amazonas
Carrera 11 12-32. Barrio Victoria Regía
Ciudad

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 13-7-10006-22.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO___ O FINAL _X_

Periodo del informe de supervisión

Desde	**05/08/2022**	**Hasta**	**05/09/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-007453-DEAMA del 05 de abril de 2022, el señor Coronel WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO, obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Amazonas, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Subcomisario, JHONNY BASTOS.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 5
  - Se elabora el primer informe de supervisión correspondiente al 05 de abril de 2022 al 05 de mayo de 2022, para el momento el contrato de prestación de servicios 13-7-10006-22, se encuentra en etapa de ejecución dentro del plazo establecido. Por lo cual el contratista no presenta factura, hasta no iniciar la ejecución del objeto del contrato, hasta el momento sin novedad.
  - Se elabora el segundo informe de supervisión correspondiente al 05 de mayo de 2022 al 05 de junio de 2022, para el momento el contrato de prestación de servicios 13-7-10006-22, se encuentra en etapa de ejecución dentro del plazo establecido por parte del contratista, conforme al cronograma de trabajo, hasta el momento sin novedad.

Fiel copia del original firmado por jhonny.bastos

- Se elabora el tercer informe de supervisión correspondiente al 05 de junio de 2022 al 05 de julio de 2022, para el momento el contrato de prestación de servicios 13-7-10006-22, se encuentra en etapa de ejecución dentro del plazo establecido por parte del contratista, conforme al cronograma de trabajo, hasta el momento sin novedad.

- Se elabora el cuarto informe de supervisión correspondiente al 05 de julio de 2022 al 05 de agosto de 2022, para el momento el contrato de prestación de servicios 13-7-10006-22, se encuentra en etapa de ejecución dentro del plazo establecido al contratista.

- Se elabora el quinto informe de supervisión correspondiente al 05 de agosto de 2022 al 05 de septiembre de 2022, para el momento el contrato de prestación de servicios 13-7-10006-22, se encuentra ejecutado dentro del plazo establecido al contratista.

Información del contrato u orden de compra

<table>
<tr><td>Contrato No. / Orden de compra No.</td><td>13-7-10006-22 del 23 de marzo de 2022.</td></tr>
<tr><td>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</td><td>SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y MURCIÉLAGOS QUE INCLUYA INSUMOS, ELEMENTOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS E INSECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.</td></tr>
<tr><td>Contratista</td><td>FUMIGACIONES J & J / MATRICULA 15446.</td></tr>
<tr><td>Representante legal</td><td>MARJORIE SOTO URRUTIA / C.C. No. 1.124.292.369 de Bogotá D.C.</td></tr>
<tr><td>Valor inicial del contrato u orden de compra</td><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>CANT.</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Comando - primer bloque</td><td>1</td><td>700.000,00</td><td>700.000,00</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Comando - segundo bloque</td><td>1</td><td>722.000,00</td><td>722.000,00</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Comando - tercer bloque</td><td>1</td><td>600.000,00</td><td>600.000,00</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Viviendas fiscales - centro</td><td>1</td><td>652.000,00</td><td>652.000,00</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Casino de oficiales</td><td>1</td><td>520.000,00</td><td>520.000,00</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Apartamentos fiscales - suboficiales</td><td>1</td><td>850.000,00</td><td>850.000,00</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Estación de policía Puerto Nariño</td><td>1</td><td>1.200.000,00</td><td>1.200.000,00</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Subestación de policía Santa Sofía</td><td>1</td><td>620.000,00</td><td>620.000,00</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Subestación de policía Atacuari</td><td>1</td><td>750.000,00</td><td>750.000,00</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Casona</td><td>1</td><td>650.000,00</td><td>650.000,00</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Caballeriza</td><td>1</td><td>820.000,00</td><td>820.000,00</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Unidad Prestadora de Salud Amazonas</td><td>1</td><td>1.500.000,00</td><td>1.500.000,00</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>TOTAL...</td><td>9.584.000,00</td></tr>
</table>
$8.084.000,00. Recurso 10. DEAMA RPC No. 4722
$1.500.000,00. Recurso 16. SANIDAD RPC No. 1522
</td></tr>
<tr><td>Valor adiciones del contrato u orden de compra</td><td>N/A.</td></tr>
<tr><td>Valor total del contrato u orden de compra</td><td>$9.584.000,00. Recurso 10. RPC No. 4722 y 1522</td></tr>
<tr><td>Plazo de ejecución inicial</td><td>Ochos (8) meses.</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio del plazo de ejecución del</td><td>04/04/2022.</td></tr>
</table>

Fiel copia del original Ingresado

contrato u orden de compra	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	04/12/2022.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A.
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A.
Adiciones	N/A.
Modificatorios	N/A.
Prorrogas	N/A.
Otros	N/A.

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se comunicó al contratista sobre la notificación de supervisión al suscrito, sobre el contrato de prestación de servicios No. 13-7-10006-22 del 23 de marzo de 2022, informando que ya se encuentra en ejecución, por el cual se realizaran las coordinaciones para iniciar la fumigación dentro del plazo establecido en el contrato antes referenciado, cuyo objeto es *"SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y MURCIÉLAGOS QUE INCLUYA INSUMOS, ELEMENTOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS E INSECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS"*.

El 16 de mayo de 2022, el contratista inicio la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 13-7-10006-22 del 23 de marzo de 2022, donde se ejecutó fumigación, desinfección y control de roedores en la Unidad Prestadora de Salud de la Policía Nacional, así como las demás dependencias del Departamento de Policía Amazonas, estando pendiente las estaciones rurales de la ribera del río Amazonas.

Unidades donde se ejecutó la fumigación y desratización:

ITEM	DESCRIPCION
1	Comando - primer bloque
2	Comando - segundo bloque
3	Comando - tercer bloque
4	Viviendas fiscales - centro
5	Casino de oficiales
6	Apartamentos fiscales - suboficiales
7	Casona
8	Caballeriza
9	Unidad Prestadora de Salud Amazonas

Se está coordinando con el contratista, la prestación del servicio de fumigación a las estaciones rurales, ubicadas en la ribera del río Amazonas (estaciones rurales: Puerto Nariño, Santa Sofía, San Juan de Atacuari),

Fiel copia del original jhonny.bastos

mediante la logística que asumirá para el traslado y supervisión del funcionario policial designado para tal actividad.

Durante el mes de julio se programó salida a las estaciones rurales de Santa Sofía, Puerto Nariño y San Juan de Atacuari, ubicadas a la ribera del río Amazonas, cumpliendo con el objeto del contrato 13-7-10006-22 del 23 de marzo de 2022. En trámite administrativo para el correspondiente pago al contratista, para lo cual presentó: Factura electrónica de venta No. FEVA – 39 de fecha 17 de julio de 2022, por valor de $8.084.000,00 y Factura electrónica de venta No. FEVA – 40 de fecha 18 de julio de 2022, por valor de $1.500.000,00., para un total de 9.584.000,00., debidamente registrados en el aplicativo Olimpia y aprobadas por la supervisión del contrato.

ITEM	DESCRIPCION
1	Subestación Santa Sofía
2	Estación Puerto Nariño
3	Subestación San Juan de Atacuari

Para el mes de agosto de la presente vigencia 2022, el contrato de prestación de servicios No. 13-7-10006-22 del 23 de marzo de 2022, se encuentra ejecutado al 100%, por la cual se hace la evaluación al contratista, para posterior liquidación del contrato antes referenciado.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las establecidas en el contrato de Prestación de servicios No. 13-7-10006-22.	Si	EL contratista cumplió con el objeto del contrato 13-7-10006-22, dentro del plazo de ejecución.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TECNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de las especificaciones del contrato u orden de compra.		
COMANDO - PRIMER BLOQUE - PRIMER PISO: • Asuntos Disciplinarios. • Prevención y educación Ciudadana. • Planeación. • Servicios Especializados. • Oficina de incorporación • Incluye los baños y pasillos. ÁREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA SIJIN: • Guardia Principal • Área Administrativa • Archivo Principal • Grupo unidad investigativa vida • Patrimonio Económico • Centro de Investigación Criminalística • Sala de Denuncia y Criminalística • Grupo de Delitos Especiales • Cuarto de Elementos Criminalística. • Almacén transitorio de evidencia • Incluye los baños y pasillo • Oficina de atención al ciudadano.	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.
COMANDO - PRIMER BLOQUE - SEGUNDO PISO: • Jefatura Administrativa • Área de Contratos. • Área de Contaduría.	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.

Es copia del original jhonny.bastos

• Are de Telemática. • Área de Talento Humano. • Tesorería. • Comunicaciones estratégicas • Grupo logístico • Movilidad • Incluye los baños y pasillo. ÁREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA GUARDIA: SIPOL: • Área Administrativa. • Grupo de Producción • Grupo de Contrainteligencia. • Grupo de Operaciones. • Área de difusión • Archivo Central. • Incluye los baños.		
COMANDO - PRIMER BLOQUE - TERCER PISO: • Alojamientos Femeninos. • Alojamientos Masculinos. • Salón Banderas. • C.A.D – 123 • Cieps • Incluye los baños y pasillos	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.
COMANDO - SEGUNDO BLOQUE – PRIMER PISO **ÁREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA GUARDIA:** • Guardia Principal COMANDO • Subcomando • Oficina COSEC • Oficina DERECHO HUMANO • Ventanilla radicación de documentos • Incluye los baños • Archivo Central de la unidad • Alojamientos estudiantes • Incluye los baños y pasillo **ÁREA DE INTERVENCION ESTACIÓN LETICIA:** • Jefatura Administrativa • Archivo Principal • Sala CIEPS • Guardia Principal • Sala de Reflexión • Oficina de atención al ciudadano Estación Leticia. • Garaje, Planta eléctrica, garitas y Áreas comunes • Archivo • Incluye los baños y pasillo	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.
COMANDO - SEGUNDO BLOQUE – SEGUNDO PISO **ÁREA DE INTERVENCIÓN COMANDO:** • Secretaria Privada • Archivo Principal • Oficina Comando • Salón Nemakana • Cafetería • Oficina de asuntos jurídicos • Incluye los baños y pasillo **ÁREA DE INTERVENCIÓN ALOJAMIENTOS No 6** • Alojamientos auxiliares de policía 1 • Alojamientos auxiliares de policía 2 • Incluye los Baños y pasillos	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.
COMANDO - TERCER BLOQUE – PRIMER PISO **ÁREA DE INTERVENCIÓN:** • Almacén de Intendencia • Almacén de Intendencia de Armamento • Capilla • Casino de Agentes y Patrulleros (cafetería y restaurante) • Casino de Suboficiales	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.

Es copia del original jhonny.bastos

• Aula CILET • Jefatura CILET • Jardín • Incluye los baños y pasillos.		
VIVIENDAS FISCALES – CENTRO. Calle 9 8-85 **ÁREA DE INTERVENCIÓN EN LOS CUATRO APARTAMENTOS: TERRENO MEDIDAS 229,48 M2.** • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patio • Cubiertas del cielo razo	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.
CASINO DE OFICIALES. Carrera 11 No. 11-53 **ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1170 M2.** • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patio • Cubiertas del cielo razo	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.
APARTAMENTOS FISCALES "SUBOFICIALES". Calle 12 6A-45/54/59 **ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 890 M2.** • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patio • Cubiertas del cielo razo	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.
ESTACIÓN DE POLICÍA "PUERTO NARIÑO" **ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1.061 M2** • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Cubiertas del cielo razo	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "SANTA SOFÍA" **ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 450 M2** • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Cubiertas del cielo razo	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "ATACUARI" **ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 900 M2** • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Cubiertas del cielo razo	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.

Fiel copia del original jhonny.bastos

UPRES SANIDAD DEAMA **AREA DE INTERVENCIÓN 498 M2: Dos plantas (primer y segundo piso)** • Oficinas administrativas • Almacén • Recepción • Consultorio odontológico • Consultorio médico • Consultorio psicología • Consultorio Trabajo social • Consultorio Enfermería • Zonas comunes • Pasillos • Baños • Patios • Sala de espera Cubiertas cielo razo	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.
CASONA - ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1.695 M2: El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.
CABALLERIZA - ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 4.066 M2: El servicio de fumigación se realizará dentro y alrededor de las instalaciones.	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.
RATICIDA (Control de ratas y murciélagos). **1. PELLETS:** • Altamente atractivo para todas las especies de roedores. • Aplicados en áreas internas (casa, lotes, almacenes, lugares secos). **2. BLOQUES PARAFINADOS DE 20G:** • Resistentes a la humedad • Fácil acceso en lugares difíciles a otros animales. • Ideal para usar en estaciones de cebos. • Red de alcantarillado, áreas externas, madrigueras y zonas de almacenamiento **3. BLOQUES PARAFINADOS DE 5 G:** • Amplia dispersión de los cebos. • Utilizado para control de ratones. • Ideales para lugares muy calientes y húmedos. 4. Rodenticida anticuagulante que tenga como componente activo: Brodifacouma con una concetración mínima de 3-3 (3-(4-bromo (1-1-bifenil)-4yl), 1, 2, 3, 4 tetrahidro 1-naftalenil) -4-hidroxi-2 h-1 benzopiran-2 ona 0,05 g/kg (0,005%), excipientes c.s.p 100g. Nota: De igual manera el contratista deberá instalar temporalmente estaciones de cebado o jaulas de captura viva para roedores y murciélagos, que permitan la aplicación de los químicos, de acuerdo a la solicitud del supervisor.	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.
ISECTICIDA **1. ICON 2.5 EC** • **CARACTERISTICAS.** **INGREDIENTE FIJO**: LAMBDACIALOTRINA **NOMBRE QUÍMICO**: 0-2 diethylamino-6-methylpyrimidin-4yl 0.0 dimethylphorothioate. **FORMULA**: concentrado emulsionable Concentración 250g por litro de formulación 2. **PROFILAN:** (Protección para la madera contra los insectos) • FUNGICIDA • INSECTICIDA 3. Concentrado emulsionable (CE) o suspensión concentrada (SC). Piretroide sintético de contacto, para interiores y exteriores.	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.

Esta copia del original jhonny.barros

GS-2022-017117-DEAMA

4. Cucharachicida: con ingrediente activo de Imidacloprid y una concentración mínima de 2.15%.		
DESINFECTANTE: Mezcla de amonios cuaternarios de cuarta generación 2.5 g, excipientes c.s.p 100ml. para control de virus (covid19), parásitos, bacterias.	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.
NOTA 1: El oferente utilizara productos de la mejor calidad, se resalta que en el caso de tener que utilizar un producto (insecticidas, raticidas y productos contra insectos como los gorgojos) diferente a las descripciones anteriores deberán ser de igual o mejor calidad así cumpliendo con los exigido en el presente contrato.	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.
NOTA 2: Los productos a utilizar deben cumplir con lo estipulado en el decreto 1843 del 1991, contar con registro sanitario, concepto toxicológico, fichas técnicas y hojas de seguridad	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.
1. Fumigación: Control general de todas las áreas, desinsectación control integrado de insectos voladores y rastreros. aspersión (fumigación), Para lo cual deberá tener cuenta el **anexo 2.**	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.
2. Desinfección: Control general de todas las áreas. hongos, virus covid19, ácaros y bacterias (Sistema de nebulización), Para lo cual deberá tener cuenta el **anexo 2.**	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.
3. Control de plagas: Control de roedores y murciélagos, el oferente debe disponer de personal capacitado para esta actividad, disponiendo de los medios logísticos, como: trampas con cebo, mallas, venenos y la recolección, capturas y disposición final, el cual estará a cargo del oferente. **Sitios:** *1. Base Departamento de Policía Amazonas, 2. Casino de oficiales, 3. viviendas fiscales centro, 4. Apartamentos fiscales suboficiales.*	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.
El oferente debe disponer de las siguientes maquinarias, para el cumplimiento del objeto contractual, para lo cual se verificará, mediante visita de inspección. Sistemas de Nebulización, Sistemas de Aspersión.	Cumplió	Actividad ejecutada, conforme contrato 13-7-10006-22.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

En la supervisión del contrato de prestación de servicio 13-7-10006-22, no se han presentado novedades en la ejecución del mismo, actividad que está dentro de los tiempos establecidos en el referenciado contrato.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (152) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (62) días calendarios para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizara mediante pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación).

Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al grupo contractual del Departamento de Policía de Amazonas, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

Fiel copia del original jhonny.bustos

128184638

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	9.584.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	9.584.000,00	100,00%
Valor total facturado	9.584.000,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	0,00	0,00%
Valor pagado	9.584.000,00	100,00%
Valor pendiente de entrega	0,00	0,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	8.084.000,00	15/08/2022	8.084.000,00	FEVA – 39	7.461.532,00	622.468,00	248209522
002	1.500.000,00	28/07/2022	1.500.000,00	FEVA – 40	1.399.500,00	100.500,00	244947122
TOTAL.....	**9.584.000,00**		**9.584.000,00**		**8.861.032,00**	**722.968,00**	

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

No aplica. Por ser un contrato de prestación de servicios.

5 RECOMENDACIONES

En la ejecución del contrato de prestación de servicios 13-7-10006-22, se recomendó y se ha supervisado al contratante para el cumplimiento de las medidas de seguridad industrial como también el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST, a fin de evitar accidentes laborales, como también si llegase a ocurrir estar vinculado el mismo dentro de los protocolos establecidos para tales casos.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Subcomisario JHONNY BASTOS
Jefe Grupo Logístico DEAMA
Supervisor Contrato No. 13-7-10006-22
Correo electrónico: deama.sumec@policia.gov.co

Fiel copia del original jhonny.bastos

Fiel copia del original jhonny.bastos

Código: 2BS-FR-0066	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Versión: 0		

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora. Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACIÓN: 15/09/2022

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	FUMIGACIONES J & J / MARJORIE SOTO URRUTIA		**Nit/cédula de ciudadanía**	MATRICULA 15446 / C.C. 1124292369		
Dirección	Carrera 8 No. 16 B – 09 APTO 02		**Teléfono**	3114933211 / 3153898532		
No. Contrato y fecha	13-7-10006-22 del 23/03/2022	**Proveedor de:** SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y MURCIÉLAGOS.	**Servicios de:** __X___	Insumos/Equipo_____	Suministro de Bienes_____	Otro: _____

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo adquiere dos criterios de evaluación se deben conservar, estableciendo 5 variables de evaluación para asegurar objetividad en el resultado el cual se divide entre dos(2))	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10	0	0	0	cumplió con las condiciones técnicas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Ninguna
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10	0	0	0	cumplió con las condiciones técnicas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Ninguna
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	0	9	0	0	cumplió con las condiciones técnicas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Ninguna
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10	0	0	0	cumplió con las condiciones técnicas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Ninguna

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo adquiere dos criterios de evaluación se deben conservar, estableciendo 5 variables de evaluación para asegurar objetividad en el resultado el cual se divide entre dos(2))	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	0	9	0	0	cumplió con las condiciones técnicas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Ninguna
SUBTOTAL	60	36	0	0		SUBTOTAL					
TOTAL GENERAL	96					Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5) , se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general					

GS-2022-017117-DEAMA

Copia del original

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionarlas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial. Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	Nota: Aplica en los casos en que el proveedor se notifique de manera personal. NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

Comisario Jhonny Bastos

GS-2022-017117-DEAMA

Fiel copia del original jhonny.bastos